

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCION DEL TURISMO DE VALLADOLID S.L.

En Valladolid a ... *13 de mayo de 2020*

REUNIDOS

De una parte, **D.^a Ana M^a Redondo García**, en su calidad de Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L., con NIF B47638929, domicilio en Plaza Mayor, 1, 47001 Valladolid, legitimada para intervenir en este acto en virtud del acuerdo de 13 de julio de 2015, de delegación de facultades del Consejo de Administración, que no ha sido derogado ni modificado.

Y de otra, **D. Alberto Bustos García**, Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Deportes, Polideportivo Huerta del Rey, c/ Joaquín Velasco Martín, nº 9, con CIF G47070503, en su representación, nombrado por Decreto nº 4336 de 20 de junio de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad legal para intervenir y suscribir este convenio y al efecto

EXPONEN

1º.- Que la Fundación Municipal de Deportes tiene entre sus objetivos, definidos en sus Estatutos aprobados por acuerdo plenario de fecha 3 de abril de 2012, la promoción y fomento del deporte en Valladolid, en todas sus manifestaciones, organizando variados eventos de diferentes modalidades deportivas para popularizar sus prácticas. Considera que las pruebas y competiciones deportivas, además de incentivar las prácticas deportivas entre los ciudadanos pueden ser un elemento dinamizador de la economía local, atrayendo a la ciudad a numerosos deportistas y espectadores a lo largo del año.

2º.- Que la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. comparte con la Fundación Municipal de Deportes la consideración anterior, especialmente desde el punto de vista de su impacto turístico, económico y de divulgación de los valores de nuestra ciudad, proyectando en el exterior una imagen de ciudad saludable y atractiva para el turismo.

3º.- Que ambas partes comparten su interés en la promoción de Valladolid como ciudad destino de celebraciones y exhibiciones deportivas, por su efecto beneficioso para la economía local.



VALLADOLID
ciudad amiga

En su virtud, coinciden en coordinar sus actividades respectivas para conseguir un incremento y mejora del número de competiciones deportivas de proyección nacional e internacional que se lleven a cabo en nuestra ciudad, para lo cual acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración, que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto.

El presente convenio de colaboración tiene por objeto coordinar las actuaciones que desarrollan tanto la Fundación Municipal de Deportes como la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. para conseguir la celebración del mayor número de acontecimientos deportivos en la ciudad de Valladolid, mejorando el desarrollo de los mismos.

SEGUNDA.- Compromisos.

Por parte de la Fundación Municipal de Deportes:

- a) Conseguir la organización en Valladolid del mayor número de competiciones deportivas de carácter nacional o internacional, en función de los recursos disponibles.
- b) Facilitar información sobre las competiciones o acontecimientos deportivos que se vayan a celebrar en Valladolid o puedan celebrarse en nuestra ciudad.
- c) Facilitar la realización de encuestas en las instalaciones deportivas y lugares donde se desarrollen las competiciones, al objeto de poder valorar convenientemente el impacto social y económico que supone la celebración de esos eventos.
- d) Coordinar con la Sociedad firmante, las visitas, contactos o encuentros con federaciones, equipos y deportistas para captar campeonatos, partidos, pruebas o eventos deportivos a celebrar en Valladolid.

Por parte de la Sociedad Mixta:

- a) Realizar encuestas de satisfacción en los principales acontecimientos deportivos que se desarrollen en Valladolid con indicadores de valoración (procedencia de los deportistas y espectadores, etc.).
- b) Tabular los encuentros que superen los 200 asistentes, siempre que haya un número importante de personas procedentes de fuera de Valladolid y que pernocten al menos una noche.
- c) Informar a la Fundación Municipal de Deportes de los encuentros deportivos y entidades deportivas a las que se atienda desde la Oficina de Congresos y a los que se les entregue material turístico.



VALLADOLID
ciudad amiga

- d) Facilitar a la Fundación Municipal de Deportes el material turístico que requiera, durante la celebración de eventos deportivos para el mejor desarrollo del evento y la difusión de la ciudad de Valladolid entre los participantes.
- e) Poner a disposición de la Fundación Municipal de Deportes sus recursos humanos, materiales y económicos para la captación y seguimiento de pruebas deportivas, así como para mejorar el desarrollo de las mismas y su posterior valoración.
- f) Informar a la Fundación Municipal de Deportes de los resultados de las encuestas y su valoración.
- g) Facilitar la colaboración de las Asociaciones de hostelería de Valladolid en la captación y desarrollo de los eventos deportivos que puedan llevarse a cabo.

TERCERA.- Información.

Las partes se obligan a:

- a) Informar de forma conjunta a los medios de comunicación sobre las pruebas deportivas a celebrar en Valladolid y, a posteriori de su realización, sobre el impacto económico que han supuesto en la ciudad
- b) Intercambiar información, mensualmente, sobre los acontecimientos de todo tipo, no solamente deportivos, que se celebren en Valladolid, con el objetivo de procurar evitar que varias celebraciones coincidan en la misma fecha.

CUARTA.- Vigencia.

El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de celebración de la primera de las actividades incluidas en el anexo hasta el 31 de diciembre de 2020.

Y, en prueba de conformidad, leídas todas sus cláusulas, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

**Por la Fundación Municipal de
Deportes,**

D. Alberto Bustos García

Por la Sociedad Mixta de Turismo,

D.ª. Ana M.ª Redondo García

ANEXO I

PRUEBAS DEPORTIVAS AÑO 2020

**RELACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS A CELEBRAR EN 2020, A INCLUIR EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN
F.M.D. - SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO EN VALLADOLID S.L.**

ACTIVIDAD	Fecha Celebración	Previsión Participantes Foráneos	Colaboración SOLICITADA a la Sociedad Mixta
Campeonato de España de invierno de Salvamento y Socorrista infantil y cadete	8-9 febrero	450	3.100€
Torneo Estatal Tenis de Mesa	21-23 febrero	950	3.000€
Campeonato de España de Foso Universal Tiro Olímpico	29 febrero- 1 marzo	150	1.000€
Copa de España infantil y cadete Salvamento y Socorrista	7 marzo	300	1.600€
Gran premio de España de Tiro con Arco	7-8 marzo	420	1.500€
Open de España BTT (Gran Premio Ciudad de Valladolid)	15 marzo	400	3.800€
Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Rugby sub-14	18-19 abril	480	1.000€
Fase final Copa Europa de Baloncesto en Silla de Ruedas	23-26 abril	210	2.500€
Campeonato de España infantil-cadete de Esgrima	1-3 mayo	400	1.500€
Campeonato de España Aerobic y Acrobática	1-3 mayo	480	1.000€
Campeonato de España sub-16 de Rugby	16-17 mayo	650	1.500€
Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Ajedrez Infantil y cadete	19-23 junio	250	1.300€
Campeonato de España infantil de Natación Artística	27-28 junio	300	2.100€
Campeonato de España Alevín de Voleibol	19-21 junio	1.300	2.500€
Campeonato de España Escolar de Selecciones Autonómicas Voleibol infantil y cadete CESA	25-28 junio	1.650	3.000€
Campeonato WEVZA sub-18 de Selecciones nacionales de Voleibol	30 junio-5 julio	200	1.300€
Campeonato de España de Trampolín	9-12 julio	450	1.500€
Campeonato de España Triatlón Escolar y por Autonomías	11-12 julio	550	1.500€
Torneo Internacional K-4 de Piragüismo	julio	450	2.500€

Campeonato de España y Grand Slam Internacional de Touchtennis	17-27 septiembre	100	1.500
Campeonatos de España de Conjuntos de Gimnasia Rítmica	3-6 diciembre	1.250	3.000€
Copa de España cadete y juvenil de Voleibol	26-31 diciembre	3.800	4.500€
Otros eventos pendientes de concretar fechas			2.250€
Copa de Baloncesto de la Princesa			6.050€
TOTAL			54.500€

0748ENVAR-DOC/CI/ADROS/2020/sociedad mixta EVENTOS DEPORTIVOS INCLUIDOS CONVENIO 2020 docx